

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **trece horas del día jueves diecisiete de marzo del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial en la Sala del Primer Nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las cinco diputadas integrantes; en seguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrá la presente sesión. Acto seguido se procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 13 y 18 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 14 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen número 13 y 18 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen de los expedientes números 13 y 18.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz y el Ciudadano Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaria de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y del Instituto de Salud para el Bienestar, para que garanticen el abastecimiento de medicamentos para el tratamiento contra el cáncer, al Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para salvaguardar el derecho a la salud de las niñas y niños. Dicho Punto de Acuerdo se ordenó turnar para su estudio, análisis y emisión del dictamen correspondiente a esta Comisión Permanente de Salud. Asimismo un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al Titular de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, para que priorice la atención inmediata a los niños con cáncer en todo el estado de Oaxaca y proporcione de forma urgente, medicamentos, cirugías y cuidados paliativos pediátricos que sean necesarios, el cual, se ordenó turnar para su estudio, análisis y emisión del dictamen correspondiente a esta Comisión Permanente de Salud, los cuales por coincidir en su esencia y materia se acumularon para resolver en un mismo dictamen. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como su fundamentación y pregunta a las diputadas presentes si desean manifestar algo al respecto, a lo cual las diputadas Reyna Victoria Jiménez Cervantes y Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrantes de la Comisión, solicitaron que adicionalmente a las consideraciones vertidas en el dictamen, se pida un informe a la Secretaría de Salud del Estado y al titular del Instituto Nacional para el Bienestar (INSABI) para reforzar los argumentos, ya que los datos deben ser confirmados por las instituciones de Salud antes referidas, además de que serán datos actualizados que corroboren la información difundida en sus páginas oficiales. Por lo anterior, la presidenta pregunta a las integrantes se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo en solicitar los informes mencionados, aprobándose por las diputadas presentes. Por lo anterior, la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica a realizar lo solicitado y una vez recibidos los informes se continuará con el análisis del presente asunto, lo que se asienta en la presente acta.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen número 08 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

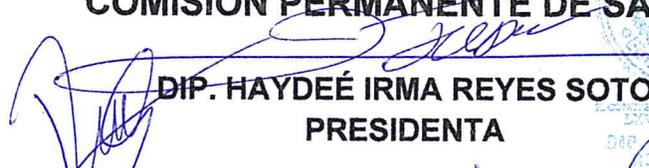
**Constitucional del estado**, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 14.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana **Diputada Haydeé Irma Reyes Soto**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta a las y los Presidentes Municipales de los Municipios pertenecientes a la Zona Metropolitana de Oaxaca y la Zona Metropolitana de Tehuantepec, a que de forma permanente promuevan campañas de esterilización canina y felina para controlar la sobrepoblación de estos animales y la prevención de enfermedades; asimismo, para que en uso de sus facultades reglamentarias incorporen en sus reglamentos sanciones en caso de abandono animal por tratarse de asuntos de salud pública. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamentos legales que generaron el dictamen que declara procedente con la precisión señalada en el cuerpo del dictamen, el cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**En cuanto al desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido el presente punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número ocho del orden del día** se procede a la: **Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las catorce horas del mismo día en que se actúa, dándose por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

  
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
PRESIDENTA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES  
INTEGRANTE

  
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE

  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE 2022.